

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **096** Fecha: 04 DE NOVIEMBRE DE 2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100141 05 004 2013 00491	Ejecutivo	URIEL RAMIREZ BOHORQUEZ	COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago Ordena Entrega títulos. Levanta medidas cautelares. SGL.	03/11/2022	
1100141 05 004 2014 00090	Ejecutivo	BENJAMIN VASQUEZ VARGAS	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado De liquidacion de Credito.Incorpora Acto Administrativo. Requiere Certificado de Pago. SGL.	03/11/2022	
1100141 05 004 2014 00116	Ejecutivo	JUVENAL LOPEZ BELLO	COLPENSIONES	Auto resuelve renuncia poder Acepta Renuncia. Reconoce Personeris. Corre Traslado liquidacion. Requiere a las partes. SGL.	03/11/2022	
1100141 05 004 2014 00361	Ejecutivo	JOSE REYES FARFAN MONCADA	COLPENSIONES	Auto modifica liquidación de crédito Niega requerimiento a Banco. SGL.	03/11/2022	
1100141 05 004 2014 00377	Ejecutivo	SIERVO AVILA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago Levanta Medidas Cautelares. Archiva. SGL.	03/11/2022	
1100141 05 004 2014 00766	Ejecutivo	JOSE VARGAS	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Ordena mantener en Secretaria para Impulso. SGL.	03/11/2022	
1100141 05 004 2015 00087	Ejecutivo	HERIBALDO ACOSTA ACOSTA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SGL.	03/11/2022	
1100141 05 004 2015 00861	Ejecutivo	JORGE ELIECER BELTRAN PEDRAZA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago Entrega títulos al Ejecutante. Levanta Medidas Cautelares. Archiva. SGL.	03/11/2022	
1100141 05 004 2017 00179	Ejecutivo	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ PIZAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Mantener para Impulso de las partes. SGL.	03/11/2022	
1100141 05 004 2017 00332	Ejecutivo	JOSE WILLIAM RAMIREZ GUTIERREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto resuelve solicitud Niega Terminacion de Proceso. SGL.	03/11/2022	
1100141 05 004 2018 00247	Ejecutivo	LUIS ALEJANDRO VASQUEZ GUTIERREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto resuelve renuncia poder Acepta Renuncia. Reconoce Personeria. SGL.	03/11/2022	
1100141 05 004 2018 00509	Ejecutivo	JORGE ELIECER GOMEZ NARANJO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto termina proceso por Pago Entrega Título al Ejecutante. Levanta Medidas Cautelares. Archiva. SGL.	03/11/2022	
1100141 05 004 2018 00676	Ejecutivo	JUAN JOSÉ LOTE CAÑON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Ordena mantener en Secretaria para Impulso de las Partes. SGL.	03/11/2022	
1100141 05 004 2018 00679	Ejecutivo	CARLOS JULIO GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago Entrega Título al Ejecutante. Levanta Medidas Cautelares. Archiva. SGL.	03/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100141 05 004 2019 00183	Ejecutivo	JUSTO NOVOA LARA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Ordena mantener en Secretaria para Impulso. SGL.	03/11/2022	
1100141 05 004 2019 00675	Ejecutivo	SILVINO MORA ACOSTA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto modifica liquidación de crédito Acepta Renuncia. SGL.	03/11/2022	
1100141 05 004 2022 00079	Ordinario	VICTOR JULIO BOADA	ESVICOL LTDA	Auto rechaza demanda Por Cuantía. Ordena Enviar a los Juzgados Laborales del Circuito de Bogota D.C. SGL.	03/11/2022	
1100141 05 004 2022 00749	Tutelas	FRANKLYN GIOVANNO PINILLA	HCF COBRANZAS	Auto concede impugnación tutela	03/11/2022	
1100141 05 004 2022 00761	Tutelas	SINDI NAVILLE LOPEZ FRANCO	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÀ D.C.	Auto concede impugnación tutela	03/11/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SUSANA GARCIA LOZANO
SECRETARIO